



JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO

Segovia – Antioquia, once de marzo de dos mil veintidós

Proceso	RESOLUCION CONTRATO DE COMPRAVENTA
Demandante	MANUEL ANTONIO ESTRADA MONTOYA
Demandado	FABIAN STIBEN ZAPATA GUARDIA
Radicado	057364089001 2020 00298 01
Providencia 2ª Instancia	Auto sustanciación No. 02-01
Ref.	Traslado sustentación recurso

De conformidad con el artículo 14 del Decreto Legislativo 806 de 2020, de la sustentación del recurso de apelación presentado por el recurrente, se corre traslado a la contraparte por el término de cinco (5) días.

NOTIFÍQUESE

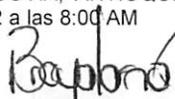
DUVÁN ALBERTO RAMÍREZ VÁSQUEZ

Juez

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° 16

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día 14 del mes de marzo de 2.022 a las 8:00 AM


 BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA
 Secretaria

A.R.O.